

FAQS – Preguntas y Respuestas

MASTER universitario en Responsabilidad Social - UCAM 2024-2025



MODALIDAD ONLINE:

<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/master-responsabilidad-social-corporativa>

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:

<https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-responsabilidad-social-corporativa>

ASPECTOS GENERALES

- ¿Qué carácter tiene el master: título oficial o propio?, ¿es habilitante para doctorado?
RESPUESTA: El master es **título oficial UNIVERSITARIO aprobado por ANECA - España**, y por tanto, aceptado como formación universitaria de postgrado en el Espacio Europeo de Educación Superior de la Unión Europea, y habilitante para doctorado.
 - o Más información (aplica a ambas modalidades):
<https://online.ucam.edu/sites/online.ucam.edu/files/public/master-rsc/boe-a-2019-18019.pdf>
 - o En esta web tiene más documentación sobre el carácter oficial de este master universitario (aplica a ambas modalidades):
<https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/master-responsabilidad-social-corporativa/calidad>

- Al ser un master universitario es preciso tener un grado (o licenciatura) universitaria, o estar en disposición de tenerlo antes que el alumno termine el master. Más información sobre homologación y reconocimiento de títulos extranjeros en España en: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-no-universitarios.html>
 - Este master universitario tiene un total de 60 créditos: 30 créditos obligatorios (9 materias), más 10 créditos de Trabajo Fin de Master – TFM y prácticas, así como dos posibles especializaciones en función de las materias optativas (6 materias: 20 créditos) elegidas: en Responsabilidad Social Externa (Sostenibilidad Ambiental y Ética en la Empresa), y Responsabilidad Social Interna (Derechos y Deberes laborales, Diversidad, Diálogo y Salud Laboral). En función de alumnos solicitantes, alguna materia optativa no se podrá ofertar.
 - **¿Cuál es el plazo de prescripción y matrícula?** RESPUESTA: La preinscripción empieza a partir de Febrero / Marzo. La preinscripción -primero- en el master se puede hacer desde Marzo-Abril-Mayo en adelante, hasta el mismo momento de comienzo del master aunque recomendamos se haga antes por cuestiones de limitación de plazas y acceso a posibles becas/descuentos.
 - 1º preinscripción desde Marzo-Abril (proceso automático autoguiado a realizar desde la **página de inicio del master: botón ADMISIÓN**) +
 - 2º Matriculación a partir de Septiembre (se pondrán en contacto con usted desde Secretaría de Postgrados de la UCAM para proceder)
 - **¿Cuál es el coste del máster?** RESPUESTA: El coste varía cada año y según modalidad.
 - Puede matricularse de todo (matrícula completa de 60 créditos) o de parte del master. El coste de la matrícula parcial depende del número de créditos en que se haya matriculado por año (se recomienda, en este caso, mínimo 30 créditos).
 - Para conocer el coste actualizado del master entre en web del master, página inicial.
 - ONLINE: <https://online.ucam.edu/estudios/postgrados/master-responsabilidad-social-corporativa>
 - PRESENCIAL: <https://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-responsabilidad-social-corporativa>
 - **¿Cuál es el calendario del proceso de admisión, preinscripción, matriculación?** RESPUESTA: Se sigue lo establecido en este calendario (opción: trámites administrativos MASTER): <https://www.ucam.edu/servicios/secretaria-central/calendario-tramites>
El calendario que se informa es el que se sigue para todo el proceso de preinscripción y matriculación en master en la UCAM, con lo que aplica el mismo para este master.
- ¿Qué más debería saber sobre el proceso de admisión, preinscripción o matrícula?** RESPUESTA: La admisión en este master se realiza tras la preinscripción en función del número de plazas: en ediciones anteriores todos los preinscritos han sido admitidos. Tras la preinscripción y admisión, desde Secretaría Central – Postgrados universitarios ya indican cómo y cuándo realizar la matrícula. Para estas cuestiones administrativas, puede ponerse mejor en contacto con Secretaría Central de la UCAM: <https://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral>

¿Cuál es el número de créditos mínimo y máximo en que podría matricularme? RESPUESTA:

- Mínimo recomendado 30 créditos ECTS (para realizar el master en dos cursos académicos)
 - Máximo 60 créditos ECTS (para realizar el master en un curso académico).
- ¿Necesitaría el B1 de inglés para acceder al máster? RESPUESTA: No, no se necesita acreditar conocimientos de otros idiomas. El master se imparte en castellano/español. No se realiza prueba de acceso para determinar conocimiento de español.

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

- ¿En qué casos tendría que efectuar complementos de formación? RESPUESTA: El complemento sólo es para alumnos de carreras no ADE (Económicas-Empresariales, etc...) o para aquellos alumnos que no hayan cursado en sus estudios universitarios materias económico-financieras. Alumnos de carreras como Económicas, Empresariales, Relaciones Laborales y similares no tienen que cursar complementos de formación. Lo esencial es que se pueda demostrar que ha cursado y aprobado créditos durante su carrera universitaria referidos a: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, FINANZAS, GESTIÓN DE PERSONAS, GESTIÓN LABORAL, etc... y similares. Se recomienda ponerse en contacto previamente a la matriculación con Coordinación del master para conocer si hay que realizar o no estos complementos.
- Los complementos de materias económico-financieras, ¿se incluyen en el Plan de Estudio del master? RESPUESTA: Si. Si el alumno tiene que realizar los créditos de complemento (formación transversal) económico-financieros, desde Secretaría de la UCAM se le matricularía en la materia correspondiente, apareciendo en el campus virtual esta materia como una más y con el mismo rango universitario que las otras. Esta materia – en el caso de tener que realizarla- se haría en el primer cuatrimestre del master (aproximadamente Octubre - Enero) de forma online.

PRÁCTICAS Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- ¿Qué tipo de tareas se realizan en las prácticas? RESPUESTA: Las tareas prácticas a realizar están relacionadas con el ámbito del master (RSC Y SOSTENIBILIDAD), en donde también se incluirían tareas referidas a: comunicación responsable, relaciones con grupos de interés, investigación de necesidades de grupos de interés o stakeholders para tenerlas en cuenta a la hora de mejorar la calidad de servicio, análisis de materialidad (asuntos materiales esenciales para los grupos de interés, a conocer para ajustar a ellos la estrategia de la organización), etc...
- Respecto a la asignatura de prácticas, si la empresa en la que estoy trabajando en la actualidad me diera la oportunidad de realizarlas en ella, ¿podría hacer las prácticas en la misma empresa en que estoy trabajando?, ¿puedo sustituir la realización de las prácticas por otras tareas? RESPUESTA: Si, se pueden hacer en la misma empresa donde se trabaja, siempre y cuando realice las prácticas en un Departamento de RSC y las tareas de prácticas verdaderamente tengan entidad para obtener las competencias en dirección, gestión o coordinación de RSC y similar; el tipo de contrato no condiciona lo anterior. Las prácticas no se pueden sustituir por

otra asignatura, pero si se pueden reconocer los créditos de prácticas y -por tanto- no hacer las prácticas, siempre y cuando se tenga experiencia mínima acreditada en materia de dirección, gestión, coordinación de RSC, Sostenibilidad o Sistemas Integrados de Gestión (para concretar más, póngase en contacto con Coordinador del master); la posible convalidación o reconocimiento se acredita mediante vida laboral, y -especialmente- certificado de la empresa o empresas donde se indiquen las tareas realizadas en el ámbito de la RSC.

- **¿Cómo se realiza el reconocimiento de créditos?** RESPUESTA: Respecto a este master, según memoria del mismo aprobada por la ANECA, los reconocimientos se aplican según experiencia profesional acreditada en dirección y gestión de RSC. Puede solicitar información sobre reconocimientos de forma previa para saber si se le aplicarían en RECONOCIMIENTOS PREVIOS (Solicitud de Estudio Previo), y luego ya formalmente en RECONOCIMIENTOS OFICIALES tras la matriculación. Más información en la web: <https://www.ucam.edu/servicios/secretariacentral/reconocimiento-creditos>

CLASES Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

- **¿Hay clases en el master?** RESPUESTA: En la modalidad online, hay sesiones online en streaming-directo (videoconferencias – aula virtual) los jueves por la tarde hora España, de asistencia recomendable, aunque no obligatoria (todas las videoseSIONES se graban). En la modalidad semipresencial, hay clases presenciales en aula física, en el campus de la UCAM en Murcia-España, los viernes-sábado (fines de semana) mañana o tarde; consultar con coordinación del master respecto a flexibilidad en asistencia presencial. El calendario definitivo de clases se tiene a finales de Octubre. Al ser sincrónicos los calendarios de ambas modalidades, y los contenidos los mismos, existe la posibilidad de asistir a sesiones de la otra modalidad cuando no se puede asistir puntualmente a sesiones de la modalidad en la que uno se ha matriculado.
- **¿Dónde se evalúan las materias?, ¿en sedes físicas o en campus virtual?** RESPUESTA: Todas las materias (o asignaturas) de todos los módulos del master se evalúan mediante pruebas que se envían -según calendario de fechas límite de envío de tareas conocido desde el principio del master- a través del campus virtual del master. No hay pruebas presenciales de evaluación de materias del master en sedes físicas ni en la modalidad online ni en la semipresencial. La defensa del TFM se realiza vía videoconferencia en la modalidad online, y presencialmente en la modalidad semipresencial.

Webs de la UCAM con información práctica:

- **Financiación / Plan de pagos (plazos fraccionados):**
<https://www.ucam.edu/servicios/becas/pago-fraccionado> ;
<https://www.ucam.edu/servicios/becas>
- **Apoyo para Preinscripción y Matriculación de alumnos internacionales – Latinoamerica:**
<https://www.ucam.edu/servicios/admisiones-internacionales>
- **Apoyo para Preinscripción y Matriculación de alumnos españoles – Información al Estudiante:**
<https://www.ucam.edu/servicios/sie>



<https://www.ucam.edu/>

Para más información contacte con:

Fernando Garcia – Coordinador de la Cátedra RSC-UCAM / Coordinación del master RSC-UCAM.

frgarcia@ucam.edu ; catedrarsc.ucam.edu@gmail.com .

Móvil-celular y whatsapp ESPAÑA: +34 667306949.



Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM

<https://catedrarsc.ucam.edu/>